

## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

**12176** *Ejecución de títulos judiciales 90/2016*

D<sup>a</sup> MARIA ALZIRA ABAD ROLLAND, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n<sup>o</sup>1 de EIVISSA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 90/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. RAFAEL LOPEZ GARRIDO contra la empresa PINTURAS LAS ISLAS 2010 CB, VICTOR MERINO MARINE, JOSE ANTONIO RODRIGUEZ HORTAL, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

### AUTO

**Dispongo:** Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, RAFAEL LOPEZ GARRIDO, frente a PINTURAS LAS ISLAS 2010 CB, VICTOR MERINO MARINE, JOSE ANTONIO RODRIGUEZ HORTAL, parte ejecutada, en forma solidaria por importe de 15563.53 euros en concepto de principal, más otros 3112,70 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

### DECRETO

En orden a dar efectividad a las medidas concretas solicitadas, **acuerdo:**

- Proceder al embargo de bienes y a las medidas de localización y averiguación de los bienes del ejecutado que procedan, conforme a lo previsto en los arts. 589 y 590 LEC.
- El embargo solidario de saldos acreedores y demás posiciones financieras titularidad de los ejecutados, así como devoluciones tributarias para asegurar la responsabilidad de PINTURAS LAS ISLAS 2010 CB, D VICTOR MERINO MARINE y D. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ HORTAL hasta librándose al efecto los despachos necesarios para su efectividad., una vez conste notificado el despacho de la ejecución a los demandados
- Librar los despachos pertinentes a fin de que remita/n a este órgano relación de bienes y derechos susceptibles de embargo e inscritos a nombre de PINTURAS LAS ISLAS 2010 CB, VICTOR MERINO MARINE, JOSE ANTONIO RODRIGUEZ HORTAL, despachos que se remitirán a las oficinas de colaboración correspondientes.
- Consultar las aplicaciones informáticas del Órgano judicial para la averiguación de bienes del ejecutado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a PINTURAS LAS ISLAS 2010 CB, JOSE ANTONIO RODRIGUEZ HORTAL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a dieciocho de octubre de dos mil dieciséis.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

